

Bogotá DC, 24 de septiembre de 2021

Señora
YASMINA ISABEL ROJAS DE CASTILLO
Cl 61 A No. 13 A-05 AP 201
Cel. 3192272334
Ciudad

	METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2021-09-27 11:03:33 SDQS: FOLIOS: 1
	
Asunto: Notificación por aviso de Destino: Yasmina Isabel Rojas De Casti Anexos: 29 folios Dep: Gerencia de Desarrollo Inm RAD: EXTS21-0004341	

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No. 0739 del 31 de agosto de 2021.

CORREO CERTIFICADO

NOTIFICACION POR AVISO

La Empresa Metro de Bogotá S.A, expidió la Resolución No. 0739 del 31 de agosto de 2021 "Por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición del predio identificado con el número ID LA-ES15A-1192-008213003010" dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la CL 61 A No. 13 A - 05 AP - 201 de la Ciudad de Bogotá D.C., identificado con número de Chip AAA0091CFFZ y matrícula inmobiliaria No. 50C-791102, inmueble requerido para la ejecución del proyecto PRIMERA LÍNEA METRO BOGOTÁ.

De acuerdo con los postulados normativos de los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, se remitió oficio con radicado No. EXTS21-0003893 de fecha 07 de septiembre de 2021 a la dirección Cl 61 A No. 13 A-05 AP 201 de la ciudad de Bogotá, mediante el cual se citó a la señora YASMINA ISABEL ROJAS DE CASTILLO, en su calidad de titular del derecho real de dominio del predio objeto de adquisición; oficio enviado por correo certificado a través de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., para que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, se acercara a la Entidad para notificarse personalmente del contenido de la resolución 0739 del 31 de agosto de 2021.

Toda vez que no fue posible realizar la notificación personal, pese a que el oficio de citación fue recibido en el lugar de destino el día 08 de septiembre de 2021, de acuerdo al acuse de recibido suministrado por la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., La Empresa Metro de Bogotá S.A., procede a realizar la correspondiente notificación por aviso en aplicación del inciso 1 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, así:

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a las señora YASMINA ISABEL ROJAS DE CASTILLO, se procede a realizar la correspondiente NOTIFICACIÓN POR AVISO de la Resolución No. 0739 del 31 de agosto de 2021 "Por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición del predio identificado con el número ID LA-ES15A-1192-008213003010", expedida por la Empresa Metro de Bogotá S.A., dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la CL 61 A No. 13 A - 05 AP - 201 de la Ciudad de Bogotá D.C., , identificado con número de Chip

E-15
Nº 850
PP



AAA0091CFFZ y matrícula inmobiliaria No. 50C-791102, correspondiente al ID LA-ES15A-1192-008213003010.

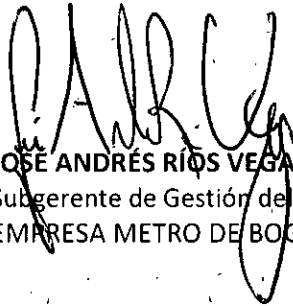
La presente notificación se considerará cumplida, al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de la misma, en la dirección: CL 61 A No. 13 A - 05 AP - 201 de la Ciudad de Bogotá D.C; de conformidad con el inciso 1 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Contra el acto administrativo objeto de notificación no procede recurso alguno, de acuerdo con el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9° de 1989.


Para notificar el acto administrativo en mención, se anexa copia íntegra de la Resolución No. 0739 del 31 de agosto de 2021.

De no surtirse la presente notificación, se dará aplicación al inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con la publicación en la página WEB de la Empresa Metro de Bogotá D.C., de la copia de este oficio, copia íntegra de la Resolución No. 0739 del 31 de agosto de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles.

Atentamente,



JOSE ANDRÉS RÍOS VEGA
Subgerente de Gestión del Suelo
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

Proyectó: Juan Diego Blanco G – Abogado Predial SGS. 
Revisó: Jazmin Helena Manjarrés Marín – Articuladora predial SGS. 